



2552

ORD. EXP. N° \_\_\_\_\_/

EXP.: N° 318, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2911, de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de los lotes N°s. 24 y 25-A.

Expropiación para la obra "Camino Ruta V-40, Sector Cruce Longitudinal Llanquihue – Loncofuro, Tramo Km. 0,34904 a Km. 17,90000, Comuna y Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 MAYO 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **IRMA PATRICIA DETHLEFFSEN HAPETTE**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha **06 de marzo de 2012**, Repertorio **1596-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 717, N° 1110**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2911, de fecha 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.596.050.-** a la orden de **IRMA PATRICIA DETHLEFFSEN HAPETTE**.

El cheque deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 57370331

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4297

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD